

ATENTO AVISO

En sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, celebrada el 22 de junio del presente año, fue de conocimiento el Informe sobre las actividades relativas al proceso de selección y designación de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos locales en Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. En el informe se dio cuenta de las constancias proporcionadas por los órganos públicos locales, que identificaron 5 (cinco) aspirantes registrados como candidatos o que desempeñaron cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la fecha prevista para la designación. Dichos aspirantes no podrán continuar en el proceso de selección y se inhabilitará su registro para la etapa del examen de conocimientos.

Por lo anterior, la Comisión instruyó a la Unidad Técnica de Vinculación a publicar en el portal del Instituto Nacional Electoral las modificaciones a los listados de los aspirantes que cumplieron con los requisitos legales.

LISTADO DE FOLIOS DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE UNA VEZ PUBLICADO EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS LEGALES Y NO PASAN A LA SIGUIENTE ETAPA

ID	ENTIDAD	FOLIO	REQUISITO QUE INCUMPLE (ART. 100 LEGIPE)	OBSERVACIONES
1	Aguascalientes	100126501	g) No haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación	Candidato a Suplente Sindico en el Proceso electoral 2012-2013
2	Durango	100117110	g) No haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación	Registrada como candidata propietaria a la tercera regiduría en la Elección local 2013
3	Durango	100062710	g) No haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación	Registrada como candidata propietaria a la novena regiduría en la Elección local 2013
4	Veracruz	100111230	g) No haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación	Diputado suplente por el principio de representación proporcional en el periodo 2011-2013
5	Veracruz	100072130	g) No haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación	Regidor suplente en el periodo 2011-2013